#### COOPERACIÓN TÉCNICA

# I. INFORMACIÓN BÁSICA

País/Región: Colombia/CAN

Nombre de CT: Insumos al Diseño y Ejecución del Programa de

Fortalecimiento Fiscal y Desarrollo Sostenible de

**Entidades Subnacionales** 

**Número de CT:** CO-T1348

Jefe de Equipo / Miembros: Ramiro López Ghio, Jefe de Equipo (FMM/CCO);

Diego Arcia (FMM/CCO); Noe Lozano (CAN/CCO); Javier Jiménez (LEG/SGO); y Dianela Ávila

(IFD/FMM).

**Tipo de CT:** Apoyo Operativo

Nombre y número de la Programa de Fortalecimiento Fiscal y Desarrollo operación apoyada por la CT: Sostenible de Entidades Subnacionales (CO-X1018) y

Primera Operación Individual CCLIP Proyecto de Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública en Barranquilla y San Andrés, Providencia y

Santa Catalina (CO-L1125)

**Fecha del Abstract:** 18 de abril de 2013

Beneficiario: República de Colombia, a través del Departamento

Nacional de Planeación.

Agencia ejecutora: Banco Interamericano de Desarrollo FMM/CCO

Fondos solicitados: BID: US\$300.000

**Periodo de desembolso:** 36 meses

**Fecha de inicio:** 15 de julio de 2013

**Tipo de consultorías:**Consultores individuales y firmas (locales e

internacionales).

**Preparado por:** FMM/CCO

Unidad Responsable de

Cilidad Responsable de

**Desembolso:** 

CAN/CCO

Incluida en la Estrategia del

Banco:

Sí

Incluida en CPD:

**Sector Prioritario GCI-9** Instituciones para el crecimiento y el bienestar social

### II. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

2.1 La Constitución de 1991 impulsó el proceso de descentralización en la estructura político administrativa de Colombia. Las entidades territoriales (ET), departamentos y municipios, recibieron mayores competencias para la ejecución del gasto público y transferencias del Gobierno Central (GC). Ello, ha profundizado el desequilibrio vertical en los departamentos y municipios en las últimas décadas. Mientras el gasto ejecutado como porcentaje del gasto total en

las ET pasó de 16,8% en 1984 a 50,2% en 2004<sup>1</sup>, los ingresos propios de estos gobiernos subnacionales como porcentaje de los ingresos fiscales totales se han mantenido alrededor del 20% en el mismo periodo. Esta diferencia entre los gastos ejecutados y los ingresos recaudados ha creado una fuerte dependencia de las transferencias del GC y ha generado que las finanzas públicas locales sean más vulnerables y menos predecibles.

- 2.2 Con el proceso de descentralización, los departamentos y municipios han ido adquiriendo mayores responsabilidades en la promoción del desarrollo de sus territorios, y por ende un rol creciente en la gestión urbana, en la promoción del desarrollo económico y de la innovación tecnológica, en la preservación del medio ambiente y en la prestación de servicios sociales. De esta manera las ET ejecutan un alto porcentaje del gasto público colombiano, llegando a ejecutar en 2011, alrededor del 73% del gasto total del país en educación y 61% del gasto en salud.
- 2.3 En la medida en que la población crece y se urbaniza, crece también la demanda sobre los gastos gubernamentales para satisfacer la demanda por bienes y servicios públicos. Esto requiere de las ET una mayor capacidad para generar recursos propios y para formular y ejecutar programas de inversión pública. Sin embargo, gran parte de las ET todavía presentan importantes debilidades en el manejo eficiente, confiable y transparente de las finanzas públicas, y en los instrumentos de planificación y gestión de sus servicios e inversiones. Los principales retos de la gestión de las ET colombianas incluyen: (i) debilidad del sistema de planificación y gestión del desarrollo territorial, por la ausencia de instrumentos de coordinación entre los planes de desarrollo, y las programaciones financiera y de inversiones; (ii) fuerte dependencia de las transferencias del GC, las cuales representan aproximadamente el 40% de los ingresos totales de las ET<sup>2</sup>; (iii) bajo nivel de recaudación, con tasas efectivas promedio por impuestos sustancialmente más bajas que las tarifas nominales<sup>3</sup>; y (iv) baja efectividad de la inversión pública, con escasa capacidad de identificación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos<sup>4</sup>. Esta situación afecta negativamente la gestión fiscal y la ejecución del gasto e inversión, incluyendo la cantidad y calidad en la provisión de servicios básicos y de infraestructura. Finalmente, la mayoría de las ET presentan un acentuado déficit de infraestructura y servicios públicos, lo cual impacta negativamente en las oportunidades de desarrollo local y regional. En este sentido, los gobiernos subnacionales requieren incrementar de manera significativa y sostenida sus capacidades de gestión y recursos de inversión.

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP, con base en información del CONFIS, CONPES de distribución del SGP y ejecuciones presupuestales territoriales.

Alcaldías no capitales: 62%; alcaldías capitales: 31%; departamentos: 36%. Fuente: Programa de Consolidación de la responsabilidad Fiscal Territorial II (2744/OC-CO).

A nivel municipal las tasas efectivas son de 5 por mil para el impuesto predial y 2 por mil para el ICA cuando el potencial es del 16mil y 10 mil, respectivamente. Fuente: Programa de Consolidación de la responsabilidad Fiscal Territorial II (2744/OC-CO).

Para el 2011, sólo el 42% del total de recursos asignados por regalías fueron ejecutados. Fuente: DNP, Dirección de Regalías.

- 2.4 Para atender esta situación, el Gobierno de Colombia ha solicitado el apoyo del Banco en el diseño de un programa cuyo objetivo es contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible de los gobiernos subnacionales<sup>5</sup>, se espera el logro del mismo mediante el fortalecimiento de su capacidad de gestión fiscal, planificación y ejecución de inversiones, así como a través del diseño e implementación de proyectos de inversión, en un marco de sostenibilidad fiscal y ambiental de mediano y largo plazo. Los principales resultados esperados del programa se vinculan con: (i) la generación de información oportuna y confiable para la toma de decisiones, la reducción de los costos administrativos de los procesos financieros y de adquisiciones a través del uso de medios electrónicos y la mejora en los niveles de control para la rendición de cuentas y transparencia de la gestión; y (ii) el aumento de la capacidad municipal para gestionar el catastro, y el incremento de la recaudación tributaria del impuesto inmobiliario.
- 2.5 La presente Cooperación Técnica (CT) tiene como objetivo apoyar la preparación y puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento Fiscal y Desarrollo Sostenible de Entidades Subnacionales (CO-X1018). Este programa ha sido priorizado en la programación del Banco para Colombia para el 2013; y a su vez el Gobierno Colombiano ha solicitado asistencia técnica para el desarrollo de los instrumentos que la conforman, especialmente aquellos con avances menores en su diseño e instrumentación, tales como el análisis y evaluación de la capacidad institucional, así como de endeudamiento de los municipios que participarían del programa.
- 2.6 Por la complejidad de la línea de crédito propuesta, resulta de vital importancia desarrollar actividades preparatorias que permitan el diseño adecuado de las primeras dos operaciones de préstamo y garanticen la ejecución efectiva de los mismos. Los servicios de consultoría a ser contratados con el financiamiento de esta CT proporcionarán insumos técnicos y operativos clave para garantizar ambos temas.

#### III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- 3.1 La CT financiará los siguientes componentes<sup>6</sup>:
- 3.2 Componente 1. Apoyo al Desarrollo de los Instrumentos Técnicos de las Operaciones de la Línea de Crédito. Este Componente financiará consultorías técnicas de apoyo al diseño del Componente de Proyectos de Inversión y Fortalecimiento Institucional de las operaciones de línea de crédito. La CT financiará: (i) la elaboración de los análisis de viabilidad financiera, capacidad de endeudamiento y desarrollo institucional de los municipios que son elegibles dentro del programa; (ii) el diseño de los mecanismos para el fortalecimiento de los entes territoriales participantes en el programa, esto como resultado de los

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver Anexo I. Carta de solicitud del gobierno.

El detalle de las actividades a ser financiadas se describen en los Términos de Referencia (<u>ver enlace electrónico</u>)

análisis de capacidad institucional, mismo que serán implementados con recursos de las operaciones; (iii) la identificación y priorización de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de la línea de crédito; y (iv) la definición de los perfiles de proyectos de inversión y de las entidades territoriales participantes en el programa.

Gestión Integral de las Operaciones de la Línea de Crédito. Este componente financiará consultorías operativas para el desarrollo de los instrumentos para la gestión y monitoreo efectivo de las operaciones de la línea de crédito. La CT financiará: (i) el desarrollo del Reglamento Operativo del Programa (ROP); (ii) desarrollo de los instrumentos de gestión necesarios para el inicio de la ejecución, a saber, Plan de Ejecución Plurianual (PEP), Plan Operativo Anual (POA), Plan de Adquisiciones (PA) y manuales fiduciarios, mismos que serán desarrollados en articulación a las herramientas informáticas del Banco; y (iii) análisis ambiental y social (que incluye un Plan de Gestión Ambiental y Social) para los proyectos.

#### IV. PRESUPUESTO

4.1 El presupuesto de la CT es de US\$300.000, distribuidos según el siguiente detalle:

Cuadro 4.1: Costos en US\$

Cuadro 4.1: Costos en US\$					
Actividad/ Componente	Descripción	BID Total			
Componente 1. Apoyo al Desarrollo de los Instrumentos Técnicos de las Operaciones de la					
Línea de Crédito					
Consultoría técnica firmas. (II-A)	Elaboración de los análisis de viabilidad financiera, capacidad de endeudamiento y desarrollo institucional de los municipios que son elegibles dentro del programa.	65.000			
Consultoría individual (II-B)	Diseño de los mecanismos para el fortalecimiento de los entes territoriales participantes en el programa, esto como resultado de los análisis de capacidad institucional.	30.000			
Consultoría individual (II-C)	Identificación y priorización de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de la línea de crédito.	45.000			
Consultoría técnica firmas(II-D)	Definición de los perfiles de proyectos de inversión y de las entidades territoriales participantes en el programa.	40.000			
Componente 2. Apoyo al Desarrollo de los Instrumentos de Monitoreo y Gestión Integral de las					
Operaciones de la Línea d	e Crédito				
Consultoría operativa individual (II-E)	Preparación del Reglamento Operativo del Programa.	15.000			
Consultoría operativa individual (II-F)	Desarrollo de instrumentos de gestión: PEP, POA, Plan de adquisiciones, así como el sistema de seguimiento a la ejecución.	15.000			
Consultoría técnica individual (II-G)	Elaboración del análisis ambiental y social y del plan de gestión ambiental y social para el programa	30.000			

Administración		
Consultoría operativa individual (II-H)	Coordinación técnica, administración y operación de la CT.	20.000
Total		300.000

# V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

5.1 La ejecución de la CT de Apoyo Operativo estará a cargo de especialistas de la División de Gestión Fiscal y Municipal en Colombia (FMM/CCO). Esta ejecución se justifica por una parte en la experiencia del Banco en el desarrollo de los instrumentos operativos y técnicos planteados<sup>7</sup>.

# VI. MATRIZ DE RESULTADOS

6.1 A continuación se presentan los indicadores de productos y resultados de la CT.

Cuadro 6.1: Matriz de Resultados

Indicadores de producto	Unidad	Línea Base	Meta			
Componente 1. Apoyo al Desarrollo de los Instrumentos Técnicos de las Operaciones de la Línea de Crédito						
Análisis de viabilidad financiera, capacidad de endeudamiento y desarrollo institucional de los municipios que son elegibles dentro del programa	Documento	0	1			
Diseño de los mecanismos para el fortalecimiento de los entes territoriales participantes en el programa, esto como resultado de los análisis de capacidad institucional	Documento	0	1			
Identificación y priorización de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de la línea de crédito.	Documento	0	1			
Definición de los perfiles de proyectos de inversión y de las entidades territoriales participantes en el programa.	Documento	0	3			
Componente 2. Apoyo al Desarrollo de los Instrumentos de Monitoreo y Gestión Integral de las Operaciones de la Línea de Crédito						
Reglamento Operativo	Documento	0	1			
Primer PA, PEP y POA	Documento	0	2			
Manual fiduciario	Documento	0	1			
Funcionarios del Departamento Nacional de Planificación (DNP) capacitados en el uso de las herramientas de gestión del programa	Funcionarios capacitados	0	10			
Análisis Ambiental y Social (que incluye un Plan de Gestión Ambiental y Social) para los proyectos priorizados.	Documento	0	1			

En la misión de identificación se acordó que sería el Banco la agencia encargada de ejecutar la CT, por expresa solicitud del DNP.

### VII. RIESGOS DEL PROYECTO Y ASPECTOS ESPECIALES

7.1 Por la naturaleza y actividades planteadas en la presente CT, el equipo de proyecto no ha identificado riesgos significativos asociados a la ejecución de la misma.

#### VIII. CLASIFICACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL

8.1 Dado que las actividades que financia la CT son consultorías asociadas a la preparación técnica y operativa de la primera operación de la línea de crédito mediante el desarrollo de instrumentos de gestión y estudios, no existen riesgos sociales o ambientales negativos asociados a la misma. De acuerdo al resultado del *Toolkit* y siguiendo la Política de Salvaguardia y Medio Ambiente, la operación se clasifica en la Categoría C. (ver enlaces electrónicos #35819053 y #37819056)

# IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN

9.1 Las responsabilidad principal de monitoreo de la CT estará con FMM/CCO. Si fuese necesario, durante la ejecución de la CT, misiones técnicas y administrativas tomarían lugar con el propósito de evaluar el desarrollo de los productos y actividades (este posible apoyo ya está incluido en la operación). Estas misiones se realizarán en coordinación con el personal responsable del DNP. Las actividades específicas de monitoreo incluirán: (i) la revisión de las entregas intermedias y finales de las consultorías y será apoyada por el equipo del Banco y técnicos de DNP; y (ii) el trabajo realizado por los consultores será acompañado de forma continua por el equipo del Banco, para lo cual se apoyará en la producción de reportes periódicos y evaluaciones de los productos en cuanto a su contenido y contra el calendario de entrega acordado.